ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANALISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO: Para lo cual debe analizar los aspectos descritos a continuación:

1.2. Económico: Identificado el sector de economía al que pertenece la prestación del servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se realiza un análisis de datos de aspectos tales como:

1.2.1. **Identificación del Sector Económico**: Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. El sector al que pertenece el presente contrato se enmarca en el **sector terciario** o sector de prestación de servicios como son las telecomunicaciones, las cuales son un principal componente dentro de las obligaciones inherentes al objeto contractual.

1.2.1.1. Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se pueden destacar cinco agentes principales:

1) Operadores de red;
2) Industria de equipos, terminales y soporte lógico;
3) Proveedores de servicios;
4) Usuarios; y
5) Instituciones reguladoras.

1.2.1.2. **La cadena de valor del sector TIC en Colombia**:

La cadena de valor del sector TIC se destacaba principalmente por la infraestructura que provee el acceso a los servicios de telecomunicaciones, el auge de contenidos y uso de aplicativos de software específicos donde la industria TI, tenía una proporción pequeña del mercado.[1] En consecuencia, la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones:

1) La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos,
2) La fabricación y/o venta de los bienes TIC,

[1] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73994_recurso_1.pdf

3) La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria.
4) La industria de las plataformas digitales.
5) Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

Cadena de Valor del Sector TIC

Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos - CPC Vers. 2 A.C . DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015)–El ecosistema y la economía digital en América Latina.

En conclusión, el componente que apunta al objeto contractual, es el de **infraestructura**, el cual es indispensable para la prestación de servicios de telecomunicaciones y prioridad para el transporte de información misional de la Entidad; en este se hace referencia en primer lugar al espectro radioeléctrico que es definido por la Agencia Nacional de Espectro, como "*el medio por el cual se transmiten las frecuencias de ondas de radio electromagnéticas que permiten las telecomunicaciones (radio, televisión, Internet, telefonía móvil, televisión digital terrestre, etc.)*". En segundo lugar, la fibra óptica es el medio más utilizado en telecomunicaciones para enviar gran cantidad de información, simultáneamente con gran velocidad y calidad, ya que a través de un hilo de fibra óptica se pueden enviar millones de bits por segundo. Por último, dentro de la infraestructura se encuentran las instalaciones esenciales de telecomunicaciones, las cuales son definidas por la CRC en la resolución 3101 de 2011 art 30.

1.2.1.3. Las **actividades económicas** desarrolladas por el sector Software y TI en Colombia[2], según la clasificación CIIU, son las siguientes:

[2] https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	
CIIU	Descripción
5824	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: (DANE 2019)

Factores que pueden influir en la prestación de los servicios del objeto contractual

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Esta variable, indica la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. En virtud de que el objeto contractual requiere de actualización de hardware, el valor del dólar en Colombia a la fecha de elaboración del análisis del sector se sitúa en:

La cotización del dólar en Colombia para el miércoles 29 de mayo del 2024 bajó 24.98 Pesos, equivalente a un descenso del 0.64% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 13.64% (608.57 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 1.86% (72.93 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

En conclusión, esta variable incide toda vez que, las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato requieren la utilización de equipos tecnológicos especializados y la adquisición de éstos impactan con el precio de la Tasa Representativa del Mercado.

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Este indicador, mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.[3]

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de **7,16%** en comparación con abril de 2023.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

Fuente: DANE, IPC

En resumen, según el DANE dado el comportamiento de estas dos variables IPC e Inflación; la Entidad puede inferir que, el objeto contractual se puede realizar en el entendido que la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), dado que la inflación completó trece (13) meses en descenso y cedió hasta **7,16%** en abril de 2024.

El Producto Interno Bruto o "PIB"

En Colombia, el sector tecnológico e informático está compuesto por numerosas ramas que comprenden la industria, comercio y servicios relacionados como la fabricación, distribución, instalación y soporte de hardware; los proveedores de acceso a Internet, el desarrollo y la comercialización de software y demás aspectos en materia de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Este mercado no solo se ha ampliado por la creciente interdependencia de la informática con las telecomunicaciones, sino también se ha transformado por razones de coexistencia, frente a un entorno sumamente agresivo y cambiante en términos de competencia, avances tecnológicos y modificación cultural; a esto se le une la introducción del Internet, que abre oportunidades de negocios a través del comercio electrónico en sus distintas modalidades.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

Lo anteriormente mencionado contribuye en lograr una óptima estructuración de los indicadores económicos, el análisis de datos, PIB y cifras del mercado; por lo cual, la Entidad toma como sugerencias lo plasmado en la guía para la elaboración de estudios del sector que se encuentra publicada en el SECOP.

La Gerencia de Informática, consultó la página web referenciada[4], sobre el **Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral Información** actualizada el 15 de mayo de 2024; evidenciándose que, en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr, como se ilustra a continuación:

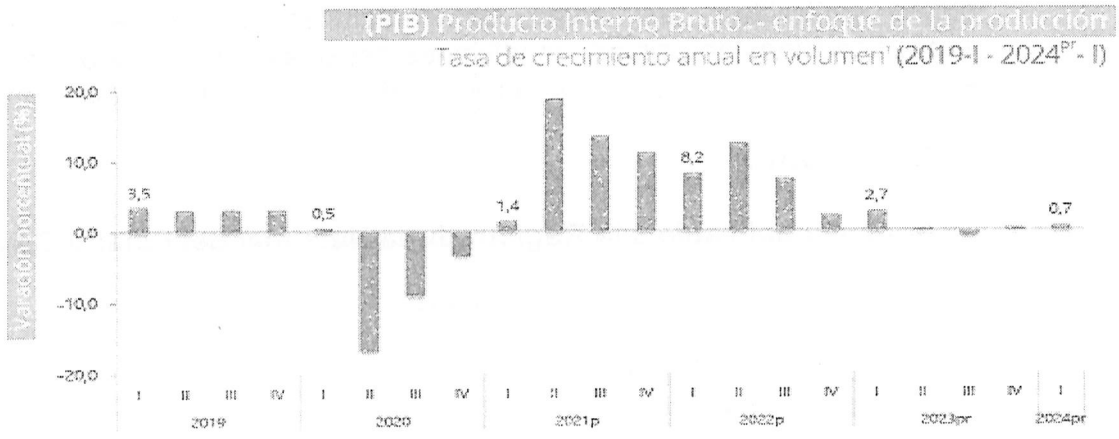

En resumen, para el caso específico que nos ocupa en el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de **información y comunicaciones** decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado **decrece en 3,1%**, respecto al trimestre inmediatamente anterior, como se ilustra a continuación:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{pr}-I / 2023^{pr}-I	2024^{pr}-I / 2023^{pr}-IV
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1

Fuente: DANE. PIB_T
^{pr}preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Variación del SMMLV

A la fecha de la elaboración del análisis del sector el Salario Mínimo 2024 Mensual en Colombia quedo en Un Millón Trescientos Mil pesos **($1,300,000.00**) con una Variación anual del 12.07%.

1.2. TÉCNICO:

Las especificaciones y características técnicas para la prestación del servicio objeto contractual, así como las características de los entregables, las especificaciones de calidad, condiciones especiales de entrega y los tiempos de entrega, están descritos en el numeral 2.6 de los estudios previos

1.3. REGULATORIO:

Normativa aplicable a la Registraduría Nacional del Estado Civil

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 1010 de 2000
- Decreto Ley 960 de 1970
- Decreto 2241 de 1986

Normativa aplicable al proceso de contratación: La normativa aplicable al presente proceso de contratación son:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015.

Normativa a la que se someterá el contrato: La normativa a la que se someterá el contrato a celebrar son:

- Estatuto General de contratación de la Administración Pública
- Código Civil
- Código de Comercio.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el futuro contratista:

- El documento CONPES 3072 de 200016 crea la política de Estado "***Agenda de Conectividad***", la cual está dirigida a crear un sector de telecomunicaciones más productivo, un Estado moderno, y una comunidad con mayores oportunidades para el desarrollo.

- **DECRETO 2573 de diciembre 12 de 2014 "***Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones***".**

- **Ley 1341 de 2009**: "*Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TIC", se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones".*

1.4 OTROS ASPECTOS

No aplica.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD:

La Registraduría Nacional del Estado Civil no ha adelantado contrataciones previas con objeto igual al que se pretende.

2.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA:

Se realizó consulta en el SECOP II, en donde se observó otros procesos con objeto similar, adelantados por otras entidades:

ENTIDAD	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VALOR	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE MEJORA EN CADA LANCE
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP	ESAP-SASI-006-2023	667.686.869	Buen data SAS	2%
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	SI-DG-0010-2019	58.827.379.444	UT Colombia Digital LMS 2019	2%
			PROMEDIO	2%

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme a la información publicada por Colombia Copra Eficiente, se revisaron los datos disponibles y publicados en el SECOP II, con el fin de identificar posibles proveedores que prestan el servicio objeto contractual, encontrando las siguientes empresas:

- INGEWEB
- COLOMBIA LMS
- BUEN DATA SAS

- APRENDIZAJE INTERACTIVO

En conclusión, existe pluralidad de oferentes en el mercado colombiano que pueden suplir los servicios que requiere la Entidad con la contratación que se pretende.

4. ESTUDIO DE MERCADO.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y *la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 2 del 24 de junio de 2022*[5] emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, en lo que se refiere al estudio de mercado, y con el fin de conocer los precios que rigen en el mercado respecto a los servicios a ser contratados y establecer el presupuesto oficial para la presente contratación, la Entidad solicitó mediante correo electrónico de fecha 21 de junio de 2024, cotización a las empresas APRENDIZAJE INTERACTIVO, UP HOLDING y HOP LEARNING para lo cual se estableció un término de respuesta hasta las 5:00 pm del día 25 de junio de 2024.

Finalizado dicho término, se recibió cotización por parte de APRENDIZAJE INTERACTIVO, UP HOLDING y HOP LEARNING, a través de correo electrónico de fecha 25 de junio de 2024 con los siguientes valores.

ESTUDIO DE MERCADO				
	ACTIVIDAD A REALIZAR	APRENDIZAJE INTERACTIVO	UP HOLDING	HOP LEARNING
1	Diagnósticos soporte y mantenimiento de la plataforma Moodle.	$ 88.700.000	$ 95.550.000	$ 81.950.000
2	Capacitación técnica y funcional.	$ 161.200.000	$ 168.450.000	$ 154.450.000
LOS PRECIOS COTIZADOS INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO.		**$ 249.900.000**	**$ 264.000.000**	**$ 236.400.000**
PROMEDIO		$250.100.000		

Verificadas las tres (3) ofertas económicas y técnicas, todas se encuentran acorde con los

requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. Así las cosas, y teniendo en cuenta el promedio del costo total cotizado, se determinó que el presupuesto para este proceso es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIEN MIL PESOS ($250.100.000) incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024.

MARÍA EUGENIA AREIZA FRIERI
Gerente del Talento Humano

Elaboro estudio previo: Leonardo Esteban Montoya García – Profesional de la Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano
Douglas Mauricio Bautista Pastrana – Profesional de la Gerencia del Talento Humano

Revisó: María Carolina Jiménez Castro - Coordinadora de Desarrollo Integral del Talento Humano